

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1987: ¡Aquí no se Rinde Nada!

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

VALOR C\$ 20.00
Tiraje 2,150 Ejemplares

AÑO XCI

Managua, Martes 2 de Junio de 1987

No. 121

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	969
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registros Marca Fábrica	970
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	972
Guardadores Ad-litem	972

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 1814 — R/F 586874 — C\$ 4,250.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 134, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice:
"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

El señor *Mario Gregorio Mairena Baca*, Natural de Corinto, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Médicas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de

Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* El Decano de la Facultad *F. Salamanca T.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León. 15 de Junio de 1981.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 1816 — R/F 651084 — C\$ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 186, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

Leda María Martínez Ortega, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 27 de Marzo de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1808 — R/F 651127 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 199, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”

Por Cuanto:

Mercedes Lucía Palma Midence, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 27 de Marzo de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1723 — R/F 632970 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 052, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Martha Lilliam Ruiz Rizo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Univer-

sidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1721 — R/F 632945 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 013 tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Orlando Ramón Carballo Morales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 27 de Marzo de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Marca Fábrica

Reg. No. 4729 — R/F 389252 — Valor ₡ 53,550.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92 S. A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:

EXPO'92
SEVILLA

Clase 34
 Presentada:

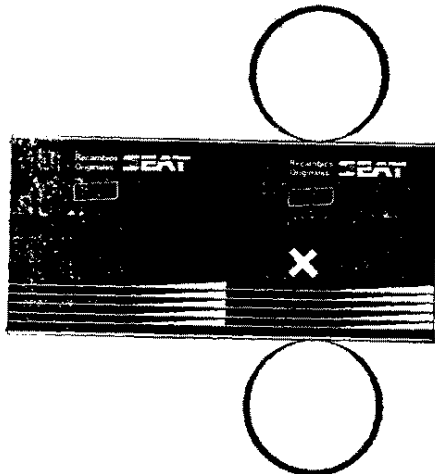
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 Agosto 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1487 — R/F 618592 — ₡ 53,550.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespin, apoderado Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., (SEAT), Española, solicita Registro Marca Fábrica::



Clase (1)
Presentada: 22/10/86.

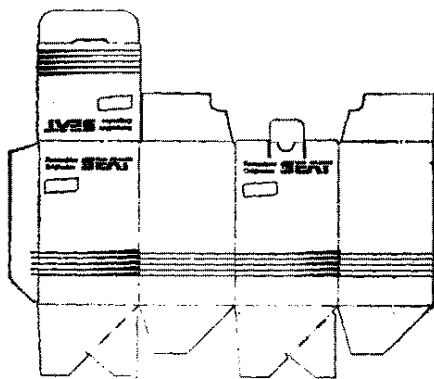
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 2 -
Abril - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1491 — R/F 618498 — ₡ 38,250.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespin, apoderada Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. (SEAT), Española, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase (12)
Presentada: 22/10/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 2 -
Abril - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador

3 3

Reg. No. 875 — R/F 550318 — ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet M. de Malespin, apoderado La-

boratorios Goupil, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ELUOCARIL BI-FLUORE"

Clase: (3)
Presentada: 21-3-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, Mar-
zo-11-87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 835 — R/F 549726 — ₡ 38,250.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado English Sewing Limited., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (23)
Presentada: 25/11/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 2 -
Febrero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1164 — R/F 577779 — ₡ 22,950.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado El Gallo Industrial Ltd., Costarricense, Solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (29),
Presentada: 20 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 2
Año 1985. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1555 — R/F 627206 — ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet de Malespin, apoderado Roemmers Internacional S. A., Panameña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"SERTAL"

No. 6.266 R. P. I.
Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial, Managua, 5,
Mayo 1987. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 840 R/F 549723 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Mita Industrial Co., Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (9)

Presentada: 15-4-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 15-Mayo-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1145 — R/F 577771 — ₡ 38,250.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Severoceske Papirny Narodni Podnik., Checolovaquia, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (16)

Presentada: 17-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, Noviembre-21-85. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 1824 — R/F 352522 — ₡ 7,650.00

Adelina Moncada de Rivas solicita, supletorio urbano ubicado en Condega, lindante: Norte, propiedad Estatal; Sur, calle enmedio Lázaro Garmendia; Este, Bertilda de Baldovinos; Oeste, calle enmedio Antonio Duarte y Amanda Cruz.

Opóngase legalmente.

Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Carmen R. H., Sria.

3 1

Reg. No. 1823 — R/F 356820 — ₡ 7,650.00

Nora Pérez Hernández, solicita supletorio urbano ubicado en Estelí, lindante: Norte, Tejera de Leonidas Rodríguez; Sur, propiedad de Gustavo Altamirano; Este, Angel Altamirano; Oeste,

predio baldío de Angel y Gustavo Altamirano.

Opónganse legalmente.

Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, veintiséis de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Carmen R. H., Sria.

3 1

Reg. No. 1124 — R/F 584957 — ₡ 2,550.00
R/F 622825 — ₡ 5,100.00

Ana Julia Flores Vásquez, solicita Título Supletorio, Urbana, Barrio "Maraita", Consta Casa y Solar, cuatro y media varas frente por diez varas fondo; limitada: Oriente: Juan Ramírez; Poniente: José Acevedo; Norte: Pilar Reyes; Sur: Mercedes Rojas.

Opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, uno Abril mil novecientos ochentisiete. — Hilda Cantillano A., Sria.

3 1

Reg. No. 1810 — R/F 651097 — ₡ 7,650.00

Adaiberto Javier Arguello Acuña, solicita Título Supletorio, Solar Predio Urbano de cuatrocientas veinte varas cuadradas, situado en el Barrio Largaespada, en esta ciudad. Lindantes: Soledad Salinas viuda de Ochomogo, hoy de Sagrario Morales de Santamaría. Sur: Predio de Santos Soto Leiva y otros, Este: Terrenos de Martha Hernández, y Oeste: calle de por medio sobre la Décima primera avenida.

Interesados opónganse.

Dado en Juzgado Segundo del Distrito de lo Civil. Managua, dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Entre líneas. Solicita Título Supletorio. Vale. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Juez Segundo del Distrito de lo Civil de Managua.

3 1

Guardadores Ad-Litem

Reg. No. 1819 — R/F 651118 — C\$ 2,550.00

Douglas José Rivas Aviles, solicita se le designe Guardador Ad-Litem al señor: Adrian Molina Tórres para que lo represente en demanda ordinaria que por la suma de doce millones de Córdoba en este Juzgado le tiene interpuesta. Opóngase en el término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Abogado y Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1811 — R/F 651098 — ₡ 2,550.00

Guillermo Soto González, solicitase le nombre Guardador Ad-Litem al señor Oscar Gutiérrez Maradiaga, para que lo represente en el Juicio Sumario con Acción de Pago.

Interesados Opónganse en el Término de Ley.

Dado Juzgado Segundo del Distrito de lo Civil de Managua.

Managua, veintiuno de Abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Juez Segundo del Distrito de lo Civil de Managua.

1